

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA  
DE RIO CUARTO**

Personería  
Gremial N° 642  
Afiliado a la  
FATLYF  
Adherido a la  
CGT



Avenida  
España 350  
X5800BUQ  
Río Cuarto  
0358 4647734  
08004440241

Año 17 - N° 747 - 15 de enero de 2011

# Informe semanal

**EDITORIAL**

## **Las cooperativas son eléctricas**

**Inscripciones  
para las  
Residencias  
Universitarias**

---

**Administración y Finanzas**

**Bonos Aporte  
Solidario**

---

**-Sector Cooperativo-**

**Posible conflicto en  
la Seccional de  
Coronel Moldes**



Editor responsable  
**SINDICATO DE  
LUZ Y FUERZA  
DE RÍO CUARTO**

Sede central  
Avenida España 350  
X5800BUQ - Río Cuarto  
Línea rotativa  
0358 4647734  
Línea gratuita para afiliados  
08004440241

Correo electrónico:  
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:  
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"  
Ruta 5 Km. 117  
X5862DGA - Villa del Dique  
Teléfono/ fax: 03546 497214  
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo  
"Cro. Sergio R. Trabucco"  
Bv. Hipólito Yrigoyen s/n  
5805 - Las Higueras  
Teléfono: 0358 4970020

Sede social Adelia María  
Vicente López y Planes esq.  
Fuerte Santa Catalina  
5843 - Adelia María

Sede social Coronel Moldes  
Presidente Perón 196  
5847 - Coronel Moldes  
Teléfono/ fax: 03582 466211

Sede social Jovita  
Rivadavia 224  
X6127BSP - Jovita  
Teléfono/ fax: 03385 498880

Sede social Las Varillas  
La Pampa esq. General Paz  
5940 - Las Varillas  
Teléfono/ fax: 03533 420606

**Cro. Julio César Zeballos**  
Secretario General

**Cro. José Daniel Abdol Rahman**  
Subsecretario General

**Cra. Alicia Beatriz Calandri**  
Secretaria de Prensa,  
Cultura y Deportes

**Lic. Adrián Martín Demasi**  
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición  
**950 ejemplares**

# Reconocimiento

Con fecha 27 de diciembre se ha recibido en nuestra organización sindical una nota de **AS-DRIC** (Asociación Síndrome de Down de Río Cuarto), mediante la cual efectúa un reconocimiento por la colaboración brindada a dicha Asociación, consistente en el uso de las instalaciones (cocina y dependencias) para el dictado del **ciclo 2010 - Taller de Cocina**, al que asistieron personas con tales características, que facilitó el aprendizaje en el tema culinario.

De allí el agradecimiento de los

integrantes de la asociación de padres con hijos con Síndrome de Down, con la firma de la Licenciada Marcela Ferrari, en su carácter de Coordinadora del Taller Laboral, esperando poder repetir tales actividades en el transcurso del corriente año.

Luz y Fuerza tiene el orgullo de asistir a entidades como la señalada, insertándose en la sociedad con la que convive y brindar dentro de sus posibilidades toda la ayuda necesaria para fines loables y verdaderamente atendibles como el que nos ocupa.

## Asociación Mutual Alumbrar

# Licencias de profesionales

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alumbrar reitera a continuación las licencias anuales de los profesionales que atienden en los consultorios propios que

posee nuestra Mutual en el entrepiso de la sede social de Avenida España 350, para que los asociados puedan realizar las previsiones del caso:

Profesional	Período de licencia
▶ Mirian Pellegrini	Desde el 10/01/2011 hasta el 24/01/2011
▶ Carlos Melappioni	Desde el 10/01/2011 hasta el 24/01/2011
▶ Valeria Zachetti	Desde el 24/01/2011 hasta el 07/02/2011
▶ Aguilera Carola	Desde el 24/01/2011 hasta el 07/02/2011.

***Mi único heredero es el pueblo.***

***Juan. D. Perón.***

# Las cooperativas son eléctricas

Este es un tema repetido y varias veces comentado desde este espacio: **las cooperativas nacieron, crecieron y ampliaron la gama de servicios que hoy prestan a partir de la venta y distribución de la energía eléctrica**; en sus comienzos, cada una de estas instituciones, la única actividad que desarrollaban era la comercialización del fluido eléctrico, con el rédito que ésta les proporcionaba y les proporciona fueron agregando otros servicios, que en su gran mayoría no sólo que no producen ganancias sino que ni siquiera son auto sustentables y deben ser generalmente socorridos por el remanente que surge de la compraventa de energía.

Con esta pequeña introducción queda claro cuál es la **principal actividad de las cooperativas eléctricas** y de dónde surgen los ingresos más importantes, lo que hace incomprensibles las actitudes de algunos consejos de administración (probablemente mal aconsejados por asesores que persiguen intereses personales), que vuelcan todo su esfuerzo para ver de qué manera pueden castigar al sector que más beneficios les proporciona.

Con la premisa de **"achicar costos"** para volcar ese su-



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,  
Subsecretario General.*

puesto ahorro en la creación de otros servicios, que quizás no es de tanta necesidad pero sí representa algún rédito político ante la sociedad, los integrantes de los consejos de administración no reparan en las consecuencias que estos **"ahorros"** pudieran ocasionar, como por ejemplo la disminución de la calidad en la prestación del servicio eléctrico.

Ahora bien, ¿hacia dónde o a quiénes apuntan todas estas brillantes y revolucionarias ideas?

No es muy difícil de adivinar: por supuesto a los trabajadores y especialmente -o diríamos solamente- a los que pertenecemos a Luz y Fuerza; lamentablemente existe una fijación con nosotros.

Lo llamativo de estas situaciones, que se reiteran periódicamente en una u otra cooperativa, es que en cada encuentro con el gremio la patronal se encarga de remarcar que el servicio que se presta es excelente, reconociendo que muchas veces la tarea se lleva a cabo en la noche o en condiciones climáticas adversas; que las obras se hacen en tiempo y forma, que además de trabajadores somos socios y dueños, porque desde el primer poste que se plantó hasta la última conexión domiciliaria que se hizo o que se hace es obra nuestra. Sin embargo invariablemente existe un cuestionamiento hacia los lucifercistas o, mejor dicho, a quienes gozamos de los beneficios del Convenio Colectivo de Trabajo 36/75; el



*Cro. Julio César Zeballos,  
Secretario General.*

→

argumento siempre es el mismo, "que la cooperativa se va a la quiebra porque no puede pagar esos sueldos, que el costo salarial es alto comparado con alguna empresa, que nadie en el pueblo cobra un sueldo como el nuestro, etc., etc.

Lo que ningún consejero dice es lo que decimos nosotros en el título de esta nota: **"las cooperativas son eléctricas"**, nacieron así y su principal actividad es la venta de energía, los demás servicios sur-

gieron de los dividendos (aún aplicando el CCT 36/75) producidos por ello y en la actualidad muchos se subsidian con la comercialización de la energía, por lo tanto en vez de querer achicar costos en el sector eléctrico se debería volcar mayores recursos **humanos y económicos**.

Cualquier persona con un poquito de lucidez que dirija una empresa va a direccionar todo el esfuerzo al área más productiva. **"Nadie o casi na-**

**die compra una máquina para hacer botones si lo que fabrica y le da mayor ganancia es la venta de la camisa"**.

Es comprensible la noble idea de los consejos de administración de cada cooperativa en cuanto a tratar de brindar mayores beneficios al asociado, lo que no es entendible es que para ello dejen de darle de comer a la gallina de los huevos de oro: la provisión de energía.

**Secretaría de Organización y Asuntos Energéticos**

# Inscripciones para las Residencias Universitarias

La Secretaría de Organización y Asuntos Energéticos de nuestro Sindicato comunica a los compañeros afiliados de las seccionales que quienes no hayan solicitado los formularios para inscripción de aspirantes a las Residencias Estudiantiles Universitarias (REU) podrán hacerlo en el transcurso del mes de febrero, siempre y cuando reúnan los requisitos que exige la reglamentación de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Como se ha publicado en anteriores ediciones del Informe Semanal, los jóvenes interesados en ocupar las REU no deberán adeudar materia alguna del nivel secundario.

Por otra parte, los compañeros que deseen solicitar que se les envíe la documentación respectiva para completar la inscripción mencionada deberán hacerlo a través



Foto: Informe Semanal

*Cro. Julio César Chávez,  
Secretario de Organización y Asuntos Energéticos.*

de los compañeros secretarios de seccional, quienes serán los encargados de contactarse con la Secre-

taría de Organización, para canalizar cualquier trámite en cuanto a este tema.

# Posible conflicto con la Cooperativa de Moldes

El pasado miércoles 29 de diciembre se llevó a cabo en Coronel Moldes una nueva reunión entre el Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad de esa localidad y representantes de nuestra organización.

En la oportunidad participaron del encuentro el Presidente y Vice de la mencionada institución, junto con un grupo de asesores, en tanto que por nuestra parte lo hicieron el Subsecretario General, compañero Daniel Rahman, el Secretario Gremial, compañero José Pérez; el Subsecretario Gremial, compañero Claudio Sampaolesi, y los integrantes de la Comisión de Seccional, compañeros Javier Lorenzati, Marcelo Rizzotti y Claudio Demichelis.

El propósito de la reunión era tratar de destrabar algunos temas pendientes de larga data referidos a planteles básicos, cubrimientos de vacantes, encuadramientos salariales y sindicales, reemplazos, etc.

El tema central de la discusión se basó en la necesidad de que el Consejo de Administración dé cumplimiento al acta firmada años

atrás y que posteriormente ratificara la justicia en un fallo que indica que todo trabajador que cumple tareas en el sector eléctrico - sea en el área técnico manual o administrativo- debe estar encuadrado en el CCT 36/75 y se le debe liquidar la escala de la EPEC, tanto a los trabajadores que están en este momento en actividad cuanto a los que ingresaren en el futuro, tal reza el dictamen de la justicia.

Lamentablemente esto no está claro para la dirigencia cooperativista, por cuanto insiste con la idea de derogar esa conquista que costara muchísimo sacrificio laboral y renunciamientos económicos, dado que los compañeros de Moldes debieron desistir de cobrar una importante suma de dinero producida por la decisión arbitraria de la cooperativa, en esa oportunidad, de liquidar una escala (FECESCOR) no correspondiente.

En el desarrollo del cónclave, la cuestión parecía encaminarse por la buena senda, dado que la patronal reconocía abiertamente que estaba cometiendo una infracción al no liquidar como corres-

ponde e incorporar al plantel a cinco compañeros, tanto es así que el Presidente mostraba la voluntad de regularizar la situación lo antes posible y después conformar una mesa de trabajo para analizar y acordar varios temas que le dirigencia cooperativista considera esenciales.

Ya prácticamente en la despedida, y en el preciso instante en que se preguntó cuándo se iba a regularizar la situación de los compañeros, el abogado y el contador comenzaron con chicanas y respuestas evasivas, lo que puso en duda la voluntad de arreglar por parte de la cooperativa, más aún cuando posteriormente el contador y el gerente reunieron a los compañeros por separado con la intención de sembrar la discordia hacia el gremio, intimidándolos para que desistan de reclamar lo que por ley les corresponde.

De todos modos, el ente cooperativo quedó en el compromiso de enviar al gremio una propuesta de solución por escrito; una vez recibida esta, se evaluarán los pasos y las acciones a seguir.

## Certificado de Supervivencia

La Secretaría de Previsión Social de nuestra organización sindical solicita a los compañeros Mario Meneghini, Delia Caires, Vilma Dema, Ángel Ce-

ballos, Bartolo Boriglio y Arnaldo Gallardo que envíen el comprobante correspondiente al Certificado de Supervivencia para ser remitido a FATLyF.

# Exitoso contingente de Turismo Infantil

En la mañana del martes 4 del corriente partió hacia Villa La Merced, desde nuestra sede de Aveni-

da España 350, un contingente de hijos de afiliados que pasaron una semana en ese complejo turístico,

en el marco del programa de Turismo Infantil que anualmente viene desarrollando nuestra Federación.

En esta oportunidad viajaron:

- Aldana Rocío Gatica
- Bruno José Aruza
- Lucas Emanuel Aruza
- Alvaro Sitto
- José María Sombra.

El contingente regresó el día martes 11, luego de que los niños compartieran actividades deporti-

vas y recreativas con sus pares de otros sitios del país, que eligieron esta interesante modalidad para

vacacionar que tradicionalmente ofrece la FATLyF para niños de las familias lucifuercionistas.



Foto: Informe Semanal

# Comenzó a funcionar la Colonia Infantil

El pasado martes 4 de enero, a la hora 9:00, ante la presencia del Subsecretario General de nuestro Sindicato, José Daniel Abdol Rahman, se dio inicio a las actividades de la Colonia Infantil en el Complejo Polideportivo “Cro. Sergio R. Trabucco”, con la participación de una nutrida cantidad de niños y de los profes-

sores que coordinan las actividades.

Esta primera experiencia, que abarca a niños en edades de 6 a 11 años, continúa desarrollándose con absoluta normalidad, cubriendo las expectativas que al respecto se tenían.

Con la puesta en funcionamiento de la Colonia Infantil se pre-

tende cubrir distintos aspectos vinculados con el desarrollo integral de los niños, como por ejemplo la disciplina, el respeto y otros valores muy importantes para forjar la personalidad y el carácter de quienes serán adultos en el día de mañana, lo que se efectúa a través de la práctica de actividades deportivas y recreativas.



Fotos: Informe Semanal



# En todos lados se cuecen habas...

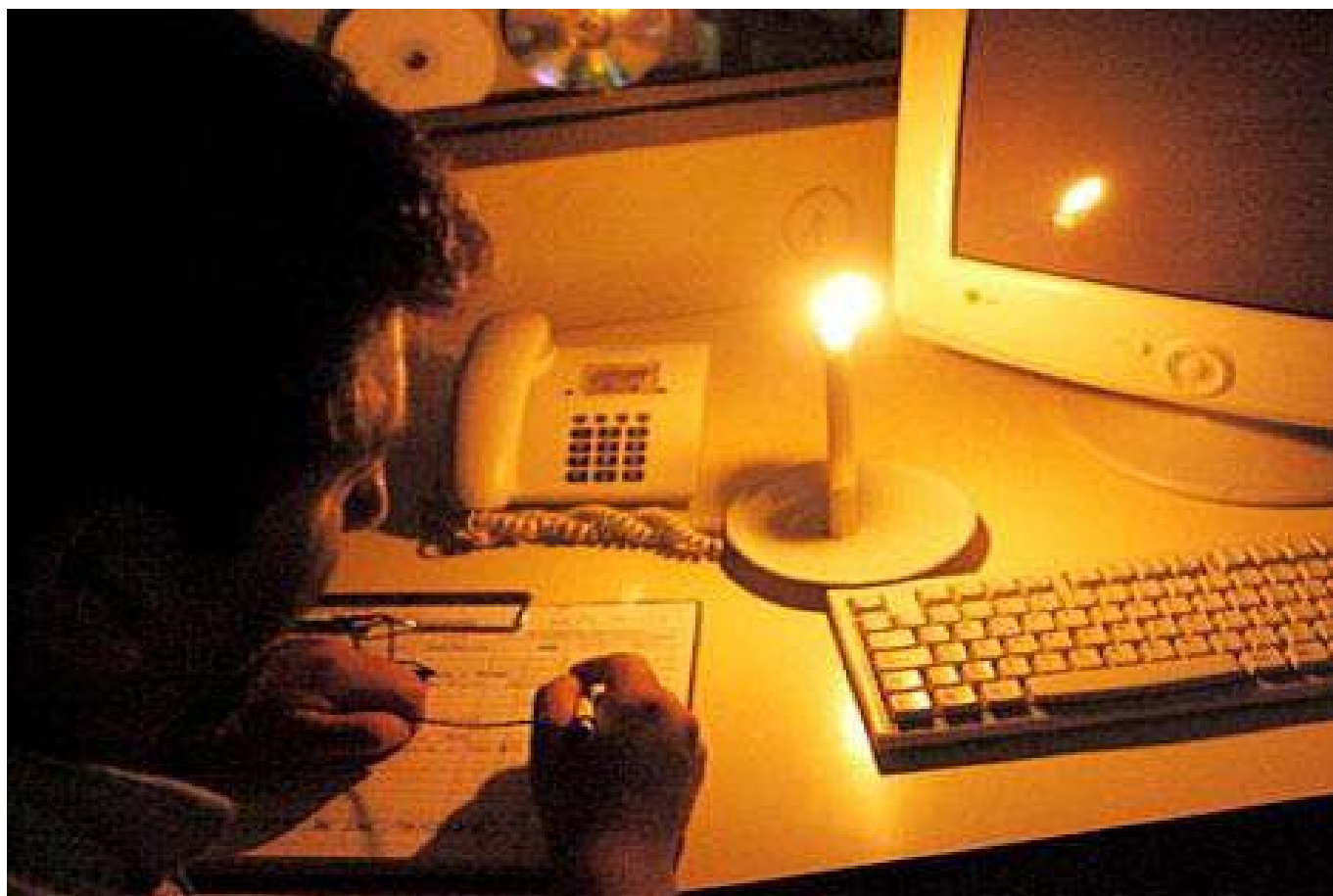
A partir de las decisiones adoptadas durante la década de los '90, en los procesos de privatizaciones y desregulaciones en materia energética que tanto daño le hicieron a la sociedad argentina, podemos encontrar una explicación a los problemas registrados hoy en los sistemas de distribución eléctrica, particularmente en empresas cuyos accionistas principales se encuentran en el viejo continente (Europa); por caso ENEL, compañía pública italiana que a su vez controla más del 90 por ciento de la española ENDESA, que opera la empresa EDESUR, cuya cobertura abarca a una población de seis millones de habitantes en una su-

perficie de 3.300 km<sup>2</sup>, en la Capital Federal y el Sur del conurbano.

Ante los graves incumplimientos, fallas reiteradas y escasa respuesta de EDESUR en los últimos cortes cabe preguntarse -independientemente de la decisión oficial sobre el tema- si lo que debemos discutir y resolver no pasa por una cuestión política y cultural, antes que por una cuestión técnica; ¿por qué? ¿Es razonable que sean extranjeros los responsables de la distribución eléctrica en Argentina? O, más abarcativamente, ¿debe ser el Estado nacional o Estados de otros países quienes manejen nuestros servicios públicos?

Por supuesto que el hecho que

los argentinos se hagan cargo de la distribución eléctrica del país no garantiza que automáticamente vayan a desaparecer las imprevisiones o los errores cometidos hoy por EDESUR. Ahora bien, si esos mismos errores son consecuencia de improvisación o de una decisión de suprimir inversiones en el sector, está claro que una administración argentina minimizará este tipo de situaciones. ¿Por qué? Simplemente porque resulta una obviedad afirmar que la decisión de adecuar o incorporar tal o cual equipo, o de arreglar tal o cual face en el barrio porteño de Soldati o Parque Patricios se resolverá antes si la adoptan argentinos en la ciudad de Bue-





nos Aires, en lugar de ejecutivos extranjeros ubicados en la calle Viale Regina Margharita 137 de Roma o en Rivera del Loira 60 de Madrid, direcciones estas últimas de las sedes centrales de ENEL y ENDESA respectivamente.

¿Es lógico que el Estado italiano, a través de ENEL, sea responsable de llevar electricidad a los barrios del sur de la ciudad de Buenos Aires? ¿Es el Estado italiano más eficiente que el Estado argentino? En el 2003 ENEL no pudo evitar un corte masivo que afectó a más de 55 millones de personas, que se prolongó durante dos días consecutivos por doce horas en Italia y tres horas en Suiza. En marzo de 2010, la ciudad de Tenerife (España) sufrió un corte de siete horas y cuarenta minutos por falla en una

de las subestaciones de ENDESA; en julio de 2007 más de 300 mil barceloneses quedaron a oscuras durante horas y un apagón protagonizado por la misma empresa afectó en Girona (España) a más de 450 mil usuarios.

En 2009, ENEL fue patrocinante del equipo de natación italiano en el campeonato mundial realizado ese mismo año en Roma; y está muy bien que lo haya sido. Ahora bien, ¿qué culpa tienen los habitantes de Quilmes que buena parte de los euros que podrían haberse destinado a evitar cortes sean destinados a eximios nadadores italianos? ¿O que ENDESA dedicara parte de sus utilidades para erradicar o controlar la población del mejillón-cebra en los aprovechamientos hidroeléctricos de la compañía en el

tramo inferior del río Ebro?

En fin, la cosa es más que obvia, con el sentido común basta y sobra; el mismo sentido común que seguramente el directorio de ENEL y el español de ENDESA considerarían a la hora de invertir primero, si en el equipo oficial de natación de Italia, la lucha con el mejillón-cebra o en los barrios porteños de Soldati, Pompeya o Lugano.

La mejora de la calidad de vida de los argentinos debe ser propiedad y responsabilidad exclusiva de los argentinos. Nada mejor para invertir en Argentina que nosotros mismos; no se trata de electricidad, se trata de autonomía.

*(Fuente: Nota de Federico Bernal, Director de Clicet, para Tiempo Argentino de Buenos Aires - 04/01/2011).*

# Se llevó a cabo una reunión con dirigentes del Sindicato Regional

Se concretó una reunión en la ciudad de Córdoba, el miércoles 12 de enero, entre representantes gremiales de los sindicatos de Luz y Fuerza de Río Cuarto y Regional, a efectos de avanzar sobre aspectos relacionados con el tema salarial de los compañeros del sector cooperativo, que en nuestra provincia se encuentran bajo el régimen de FACE (Córdoba) o FECESCOR.

A partir del acuerdo establecido por la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF) y la FACE (nacional), que ha posibilitado contar con mayor previsibilidad en la materia, evitando efectos retroactivos

y permitiendo -a posteriori- encontrar valores de referencia para las discusiones salariales desde marzo próximo, se ha creído conveniente iniciar en el ámbito de la Provincia de Córdoba una ronda de reuniones para unificar criterios entre las organizaciones gremiales involucradas (Río Cuarto y Regional), para que luego inmediatamente se pueda tomar contacto con los representantes de FACE (Córdoba) y FECESCOR, con idéntico propósito, conforme a la presentación efectuada en diciembre de 2010, tal como fuera publicado en nuestro Informe Semanal N° 744.

En tal sentido, participaron de

la reunión los compañeros Carlos Recalde y Daniel Paván, por el Sindicato Regional, y por nuestra organización lo hicieron los compañeros Julio Zeballos y Claudio Sampaolesi, en instalaciones de la nueva Sede Social del sindicato hermano, sito en calle Jujuy 29 de la ciudad de Córdoba.

El encuentro sirvió para intercambiar criterios en cuanto al procedimiento y agenda a discutir con las entidades representativas del cooperativismo eléctrico cordobés, estableciéndose asimismo una fecha tentativa para reanudar el tema, comprometiendo el esfuerzo necesario para consensuar el planteo sindical.

---

## Complejo Polideportivo “Cro. Sergio R. Trabucco”

# Respeto a normas vigentes

Atento a la necesidad de contar con la colaboración de la familia lucifuercista, en el respeto a procedimientos y normas vigentes referentes al uso de las instalaciones que se disponen para el sano esparcimiento de los afiliados y familiares, la Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto recuerda que tanto en **horarios** establecidos o en cuanto a **comportamiento** y **buenas costumbres**, serán temas de control

permanente por la Seguridad contratada para el Complejo Polideportivo “Cro. Sergio R. Trabucco”.

En caso de constatarse violaciones a dichas normas o cualquier otra circunstancia reñida con ellas, se han formulado las instrucciones necesarias para desalojar del predio a quienes incurrieran en hechos como los señalados, siendo pasibles (los afiliados) de las sanciones que se encuentren especificadas en nuestro Estatuto Social.

Las condiciones de uso de las instalaciones son de absoluta normalidad para la más correcta convivencia entre los participantes, cumplimentando reglas básicas que hemos adoptado a lo largo del tiempo, ORGANIZACIÓN y SOLIDARIDAD, para que todos gocemos de los beneficios conseguidos, defendiendo nuestros derechos, pero también cumpliendo con nuestras obligaciones. Muchas gracias.

# En febrero se realizará un encuentro con jubilados y pensionados provinciales

Luego de una reunión mantenida entre la Secretaría de Previsión Social y Actas, la Comisión de Jubilados y Pensionados de nuestra organización y el estudio jurídico de la Dra. Azocar, se decidió convocar para el día 18 de febrero del corriente una reunión para jubilados y pensionados provinciales, en cuyo transcurso se darán informes sobre el juicio a la Caja de Jubilaciones de la Provincia.

A la vez el mencionado estudio jurídico, conociendo el estado de situación de cada uno, sugerirá -salvo alguna opinión superadora propuesta por los presentes- el camino a seguir.

El encuentro previsto para febrero surge a partir de inquietudes expresadas por los responsables del reclamo, que desean saber sobre el estado de situación de su juicio y, en nuestro caso, conocer sobre algunas cuestiones que afectan a los compañeros a quienes en su momento les hicie-



*Cro. Horacio Daniel Garillo,  
Secretario de Previsión Social y Actas.*

ron la devolución y con posterioridad en algunos casos se les comenzara a practicar descuentos nuevamente.

Como se recordará, el juicio se lleva adelante en esta primera ins-

tancia contra la Caja de Jubilaciones y está referido a la aplicación por parte del Gobierno de la provincia de Córdoba de la Emergencia Previsional, al ponerse en vigencia la Ley 9504.

---

## Becas para las Casas del Estudiante

Nuestra Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza brinda la posibilidad de alojar a jóvenes en las distintas casas del estudiante distribuidas en las ciudades de Rosario, Santa Fe, Capital Federal y La Plata, entre otras, a los fines de poder satisfacer las necesidades de alojamiento para los hijos de trabajadores que deciden continuar sus estudios en otros puntos del país, en universidades que ofrecen amplia variedad de carreras que

en algunos casos no están previstas en nuestra Universidad Nacional de Río Cuarto.

Para solicitar asesoramiento se deberá concurrir a la Secretaría Gremial de nuestra organización, requiriendo la planilla correspondiente para imprimir los datos pertinentes en forma perentoria, dado que los formularios deberán ser presentados en el Departamento Becas de nuestra FATLyF antes del día de 15 de febrero de 2011.

# Nuestra Colonia ofrece actividades programadas

Con el propósito de brindar un servicio más completo a los afiliados que optan por vacacionar en nuestra Colonia de vacaciones “Luz y Fuerza” de Villa del Dique, se han programado determinadas actividades recreativas, guiadas por personal especializa-

do.

Entre dichas actividades se cuentan excursiones a sitios de interés en el Valle de Calamuchita, caminatas, torneos deportivos, etc., que ya han despertado singular interés entre los compañeros afiliados y familiares que han

elegido como destino turístico el atractivo complejo que el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto dispone a sólo un centenar de kilómetros de Río Cuarto.

A continuación publicamos el detalle de las actividades que se ofrecen:

## **Lunes por la tarde:**

Actividades abiertas

## **Martes:**

8:00 Hs. Caminata

10:00 Hs. Actividades de relajación

11:00 Hs. Natación con niños

17:00 Hs. Acuagym

18:00 Hs. Deportes (Voley)

22:30 Hs. Campeonato de truco y canasta



**Miércoles:**

8:00 Hs. Caminata  
10:00 Hs. Actividades de relajación  
11:00 Hs. Natación con niños  
17:00 Hs. Gimnasia localizada  
18:00 Hs. Torneo de fútbol y fútbol tenis

**Jueves:**

8:00 Hs. Organización de excursión  
9:30 Hs. Salida hacia La Cumbrecita  
11:30 Hs. Llegada, paseos, almuerzo  
17:00 Hs. Regreso a la Colonia

**Viernes:**

8:00 Hs. Caminata  
10:00 Hs. Actividades de relajación  
11:00 Hs. Natación con niños  
17:00 Hs. Acuagym o Gimnasia localizada  
18:00 Hs. Torneo de bochas y búsqueda  
del Tesoro  
22:30 Hs. Bingo

**Sábados:**

Actividades abiertas.



Fotos: Informe Semanal

# Energías alternativas

## -Eólica-

(5ª parte)

No solamente en nuestro país se viene desarrollando con distinto grado de entusiasmo el tema de energías alternativas; en el continente americano tenemos claros ejemplos de la importancia que está tomando el concepto de energías limpias y renovables en reemplazo de las energías convencionales.

La estrategia brasilera -por ejemplo- pasa por consolidarse como uno de los principales grupos industriales del mercado eólico, incrementando su base de contratos entre promotores locales y desarrollar una importante red comercial, industrial y de servicios de operación y mantenimiento. Gamesa, empresa española, ha firma-

do recientemente un protocolo de intenciones con el gobernador del Estado de Bahía (Brasil), por el que la compañía se compromete a construir una planta de góndolas en la localidad de Camaraci, al nordeste del Estado, con lo cual el centro de producción de Bahía dispondrá de una capacidad de producción de 300 MW.

Asimismo, la compañía acaba de abrir su filial para el Mercosur en Sao Paulo, previendo alcanzar crecimientos acumulados de sus ventas en la zona centro y sur de América; en ese contexto, se asegura que Brasil se configure como base industrial y operativa desde la que Gamesa desarrollará su actividad en otros países del entor-

no, como Argentina, Chile y Uruguay, cuyos mercados cuentan con nuevos proyectos eólicos en los próximos años.

En Colombia, según el informe del Ministerio de Minas, algunas instituciones de la energía se encuentran actualmente en el proceso de planificación para las nuevas empresas de generación de energías renovables; por su parte el IPSE (Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas) apoya varios proyectos de energía renovable para sustituir el uso de combustible líquido en las mini-redes, patrocinando también el sistema integrado "parque de energía", que consiste en dos unidades diesel (150 KW y 225 KW), un sistema





de 100 KW de potencia solar y un sistema de 200 KW eólico.

En particular el Caribe colombiano podría proporcionar energía a las poblaciones circunvecinas que no tienen acceso a la electricidad y al que sería prohibitivamente caro; estas oportunidades se ven reforzadas por el hecho de que muchas tecnologías renovables de energía podrán tener un precio competitivo con los sistemas convencionales. Asimismo, los fondos del proyecto están cada vez más disponibles para la energía limpia. El programa tiene un alcance inicial de cinco años, estableciendo metas para la eficiencia energética y las energías renovables, mejorando la información técnica, las capacidades institucionales, la promoción de la participación de privados y el desarrollo de nuevas regulaciones e incentivos para estimular la inversión.

El Banco Mundial anunció la concertación de una millonaria operación de financiamiento para apoyar un proyecto de energía eólica en Oaxaca, en el Sur de México; la institución precisó que la operación, concertada a través de la IFC (Corporación Financie-

ra Internacional), contribuirá al desarrollo de la región.

El financiamiento apoyará el proyecto de energía eólica de La Mata-La Ventosa, de 67,5 MW, que ampliará el componente de energía renovable de la capacidad eléctrica instalada en ese país. Ubicada en una de las regiones con viento constante la mayor parte del año, la planta tiene ya instaladas 27 turbinas C-89 "Liberty" de Clipper, las primeras de su tipo instaladas en el mundo.

Asimismo, en los próximos cinco años se construirán cinco plantas de energía eólica en el Estado de Baja California (México), que generarán más de 3.000 MW e implicará una inversión cercana a los 6.000 millones de dólares; dicha energía será destinada a la exportación; la venta a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el autoabastecimiento. La primera planta eólica que se construyó en el Estado fue en la zona de La Rumorosa, que ahora provee de energía al Municipio de Mexacali y que a principios del corriente año 2011 iniciará la construcción del nuevo parque denominado La Rumorosa 2 (Rum2), con una inver-

sión de 150 millones de dólares en su fase inicial y una capacidad de generación de 20 MW.

En el marco del evento "Baja California: Energía en Movimiento" se aseguraba que Gamesa sería probablemente la empresa proveedora de la turbina para el proyecto Rum2, ya que la misma proveyó la turbina G-87 para el primer parque eólico en la zona.

La industria eólica es muy joven en México; es un tema reciente y abre expectativas importantes para el sector productivo. Durante la Cumbre de Cambio Climático que se llevó a cabo en Cancún, el gobierno presentó el Atlas de Recursos Renovables Eólicos y Solares, el cual revela que el territorio cuenta con un potencial de más de 70 mil megavatios de energía producida por el viento.

En el evento participan empresas como Siemens, la española Gamesa Wind, InterGen, Wind Power de México, General Electric, ABB México y Centroamérica, Cannon Power, quienes señalan que en la zona La Rumorosa hay un potencial para generar energía eólica cercana a los 5.000 MW si se toma todo el Estado.

# Bonos Aporte Solidario

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, recuerda a los compañeros afiliados que ya se encuentran a disposición de los interesados los Bonos Aporte Solidario, con los que la organización sindical favorecerá con 2 importantes obsequios a los poseedores de los bonos cuya numeración coincidan con las tres (3) últimas cifras del segundo sorteo de la Lotería de Córdoba (o la que la reemplace), del mes de julio de 2011.

1º obsequio:

**1 automóvil Renault Sandero Stepway Confort, 0 km., modelo 2011.**

2º obsequio:

**1 motocicleta Mondial Max 110 cc, modelo 2011, con casco.**

Los obsequios serán entregados a los adjudicatarios en el transcurso del festejo del Día

del Trabajador de la Electricidad, a celebrarse en el próximo mes de julio.

Importante: En la ciudad de Río Cuarto los bonos se entregan en el sector de atención al público de la Secretaría de Administración y Finanzas (compañero Nicolás Somaré), en los horarios de 9:00 a 12:00 y de 16:30 a 19:30; quienes los retiren -sin límite de cantidad de bonos- en el transcurso del corriente mes accederán a la posibilidad de pagarlos en cinco (5) cuotas mensuales y consecutivas de cuarenta pesos (\$ 40.-) cada una a partir de los haberes de mes de febrero. Para aquellos que los retiren en los meses subsiguientes la cantidad de cuotas irá decreciendo en 4, 3, 2, respectivamente, y 1 para los del mes de junio.

Para el caso de las seccionales, se enviarán bonos (preadjudicados), debiendo prestarse la conformidad respectiva antes del 21 de enero.



## Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable  
para disfrutar de su tranquilidad*

Ramos en los que operamos:

- ❖ Incendio
- ❖ Robo
- ❖ Responsabilidad Civil
- ❖ Automotores
- ❖ Combinado Familiar
- ❖ Integral de Comercio
- ❖ Accidentes Personales
- ❖ Seguro Técnico
- ❖ Seguros Colectivos de Vida
- ❖ Seguros de Sepelio Individual
- ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

***...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...***

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185  
[www.luzyfuerzaseguros.com.ar](http://www.luzyfuerzaseguros.com.ar)

Receptoría Córdoba  
Duarte Quirós 559 - 3º piso "A"  
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas  
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto  
Teléfono: 0358-4630270 - [m\\_nas\\_generales@fibertel.com.ar](mailto:m_nas_generales@fibertel.com.ar)